



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**



Señor Augusto Espinosa
Ministro de Educación de Ecuador

Quito, 1º de septiembre de 2016

Estimado Ministro
Señor Augusto Espinosa,

Reciba un saludo del Contrato Social por la Educación en Ecuador (CSE) y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

En esta ocasión, quisiéramos referirnos a la resolución emitida por la Subsecretaría del Ministerio de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 18 de agosto del presente año, por la cual se disuelve la Unión Nacional de Educadores (UNE), poniendo fin a una entidad con personería jurídica desde el 19 de abril de 1950.

En primer lugar, quisiéramos manifestar nuestra profunda preocupación por esta decisión, pues viola los derechos a la libertad de expresión y de asociación, así como derechos sindicales fundamentales presentes tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como en diversos instrumentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en particular la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y su Protocolo Adicional "Protocolo de San Salvador", de los cuales Ecuador es Estado ratificante.

Por su parte, y frente a los últimos acontecimientos sucedidos, que involucran el allanamiento e incautaciones realizadas en sedes de la UNE, consideramos importante recordar su especial posición y particular responsabilidad de garante de los derechos fundamentales en tanto persona que ejerce funciones de naturaleza pública, no pudiendo desconocerlos directa o indirectamente, deber que ha sido reconocido como de especial cuidado y que implica garantizar que no se estén llevando adelante restricciones indebidas al ejercicio de estos derechos.

El compromiso con los derechos humanos conlleva a su vez la necesidad de priorizar el diálogo y apelar al mismo como instrumento participativo y democrático para la resolución de las posibles desavenencias y conflictos.

Ante esta situación, solicitamos:

- Que se revierta la resolución que disuelve la UNE, garantizándose los derechos a la libertad de expresión y asociación de sus integrantes, así como el pleno ejercicio de los derechos y libertades sindicales, conforme al Estado de derecho y respetando a la democracia y al ejercicio de la ciudadanía;

- Que se garantice y promueva el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadoras/es de educación de Ecuador, y se actúe por el fortalecimiento de una gestión democrática, lo que es fundamental para la realización del derecho humano a la educación de todas las personas, así como para la promoción de sociedades más justas, pacíficas e igualitarias.
- Que se adopten mecanismos que habiliten un diálogo plural, abierto y participativo entre el Ministerio de Educación y el conjunto de integrantes de la UNE, permitiendo avanzar en la búsqueda de consensos y la creación de las condiciones necesarias para alcanzar una solución.

Apelamos a su sensibilidad democrática, a fin de impulsar y promover este proceso de diálogo, y en tal sentido manifestamos nuestra disponibilidad y disposición para apoyar en cualquier proceso de diálogo o mediación que Usted considere oportuno.

Le saludan atentamente



Camilla Croso

Coordinadora general de la CLADE



Milton Luna Tamayo

Coordinador nacional del CSE